NOMBRE Y APELLIDOS: Álvaro Serradilla Otero

Indica para los siguientes trabajadores sí pueden jubilarse anticipadamente en el año 2027:

- A. Víctor de sesenta y cuatro años ha sido despedido en un ERE y tiene treinta y cuatro años cotizados.
- Si, ya que ha sido despedido por un ERE y tiene mas de 33 años cotizados
- B. María Amparo de sesenta y cuatro años quiere jubilarse anticipadamente de forma voluntaria y ha cotizado treinta y tres años
- No, ya que no se puede jubilar de forma voluntaria hasta los 65 años
- C. Sergio de sesenta y cinco años quiere jubilarse a tiempo parcial la mitad de la jornada y ha cotizado veintiocho años.
- No, ya que no ha cotizado al menos 33 años
- D. José Miguel de sesenta y cinco años ha cotizado cuarenta años vida laboral
- Si, ya que tiene 65 años y ha cotizado mas de 38 años y medio